

**DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
SECCION CONCURSOS**

RUTA 8 KM. 18 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

CARTELERA N° 22-25

Montevideo, 21 de agosto de 2025- Exp 111155-000025-25

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión extraordinaria de fecha 07 de agosto de 2025 adopto la siguiente resolución: Realizar un llamado para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Gr. 3 20 hs semanales), para la Unidad de Ciencia y Tecnología de Productos Pesqueros, por el periodo reglamentario de dos años.

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

PASO 1) Preinscribirse por la página: <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114>
(LEER PDF ADJUNTOS CON DESIGNACION DE TRIBUNAL INCLUIDA)

PASO 2) Enviar en formato PDF a inscripcionesconcursosfvet@gmail.com

1. **Formulario de inscripción con timbre de \$ 260** (lo bajas de la pág. donde te preinscribes, lo llenas, lo firmas - inutilizas el timbre firmando sobre él - y lo escaneas)
2. **Constancia de estar al día en Biblioteca de FVet**, solicitar a prestamofvet@gmail.com (vigencia: día de emisión y el siguiente, OBLIGATORIO PARA TODOS)
3. **Constancia de preinscripción** emitida por el sistema.

PASO 3) Recibir la confirmación de la inscripción a su casilla de correo, que habilita a subir la documentación

PASO 4) LUEGO DE RECIBIDA LA CONFIRMACIÓN subir los archivos en formato PDF nombrados con **APELLIDO _NOMBRE_NUMERO DE LLAMADO_ CONTENIDO EJ: perez_pablo_22-25_meritos.pdf**

1. **Cédula de identidad vigente**
2. **Escolaridad**
3. **Relación de méritos** – (leer: “Nuevo Reglamento”, que está colgado en el llamado)
4. **Actuación Funcional**, si tuvo o tiene cargos en Fvet, solicitar a personal@fvet.edu.uy
5. **Proyecto de Investigación Original**

PASO 5) Entregar el original del Formulario de inscripción en el buzón que está en la Cabina de Vigilancia de la Facultad de Veterinaria – Ruta 8 km 18

DEBE CUMPLIR CON LOS 5 PASOS PARA COMPLETAR LA INSCRIPCION. DE NO HACERLO, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DEL LLAMADO

Plazo de Recepción de preinscripción (PASOS 1 y 2):

<i>Del 01/09/2025 al 03/11/2025 a las 12:00 hs.</i>	<i>inscripcionesconcursosfvet@gmail.com</i>
--	--

Plazo de Recepción de DOCUMENTACION en el sistema (PASOS 3, 4 y 5):

<i>Desde la confirmación hasta 03/11/2025 a las 23:59 hs.</i>
--

AYUDA PARA INSCRIPCIONES: [VIDEOS AYUDA INSCRIPCIONES](#)

DEBE MANTENER LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION PROBATORIA PARA SER PRESENTADA CUANDO EL TRIBUNAL LO SOLICITE

Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.

[ORDENANZA SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA](#)

[TÍTULO I - PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO](#)

[CAPÍTULO II DISPOSICIONES COMUNES A TODO EL PROCEDIMIENTO](#)

[SECCIÓN V Notificaciones](#)

Artículo 42. [...] “Cuando la notificación personal se practique por correo electrónico u otros medios informáticos o telemáticos, la misma se considerará realizada con la constancia del día y hora de su recepción en el dispositivo del destinatario. Si el interesado tiene acceso a la sede electrónica de la Administración respectiva, la notificación personal se considerará realizada cuando este acceda a la misma una vez que el acto esté disponible allí, teniéndoselo por notificado si no accede a ella transcurridos tres días hábiles, en las condiciones que establezca la reglamentación. [...] Si el acto administrativo no ha sido notificado personalmente ni publicado en el Diario Oficial con las formalidades señaladas, no le correrá al interesado el plazo para recurrir.”



CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE PRODUCTOS PESQUEROS



Facultad de Veterinaria
Universidad de la República
Uruguay



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Perfil del cargo: Profesor adjunto (Grado 3, 20 horas) para la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de Productos Pesqueros.

Cargo destinado a egresados veterinarios (u otras carreras afines). Las tareas a desempeñar en el cargo implican participación activa en instancias de enseñanza (cursos de grado y posgrado) y extensión que realice la Unidad. A su vez, llevarán adelante su proyecto de investigación presentado en el llamado, así como también se espera su colaboración en actividades de investigación y gestión académica que realice la Unidad.

Para la evaluación de los méritos se valorarán los siguientes puntos:

- Antecedentes de actividades vinculadas a la docencia, investigación y extensión en el área de interés del llamado.
- Perfil técnico, incluyendo la formación de posgrado y actualización periódica a través de participación en cursos, jornadas, seminarios, entre otros, vinculados a la temática del llamado.
- Antecedentes de ejercicio de la profesión veterinaria en el área de interés del llamado, sea en el ámbito público o privado.